



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) AYUDANTE DE COCINA

Puesto	Área Usuaria
Ayudante de Cocina	Oficina de Bienestar Universitario

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de UN (01) Ayudante de Cocina para desempeñarse en la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS.

II. REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	- Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	- No indispensable.
Conocimientos	- Habilidad manual para manejar herramientas de corte y utensilios de cocina. - Conocimientos de buenas prácticas de manipulación de alimentos.
Experiencia	- Experiencia General: 2 años en Instituciones Públicas o privadas Experiencia Especifica: 1 años en el sector público y/o privado requerida para el puesto en la función
Habilidades y Competencias	- Responsabilidad - Proactividad - Trabajo en equipo - Actitud de servicio - Asertividad - Empatía - Comunicación.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Preparar diariamente los alimentos que le indique el jefe de Cocina, preocupándose de tener en cuenta el debido control de calidad de los platos preparados.
- b. Habilitar las verduras y demás productos a las necesidades del área.
- c. Participar activamente en la preparación y distribución de los alimentos.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- d. Efectuar el porcincamiento de los cárnicos según el requerimiento del Cocinero.
- e. Ordenar las mesas y sillas para la atención a estudiantes, cumpliendo el protocolo de bioseguridad.
- f. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestaciones del servicio	Oficina de Bienestar Universitario - UNTELS
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2023 renovables, de acuerdo con la Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
Remuneración Mensual	S/. 1,364.19 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 19/100 SOLES) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de trabajo	Presencial (08.00 a 16:45 horas) Jornada semanal máximo de 48 horas

